



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO

USHUAIA, 05 JUN 2024

VISTO el Expediente E-43958-2024, Ámbito: SGLT del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para fotocopadoras
Xerox VersaLink B605, inventariadas patrimonialmente en el ámbito de la Secretaría de
Coordinación Legal dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Que a orden 2 obra Nota D.G.A.F.C.L. N° 97/2024, a través de la cual se exponen
los motivos que fundamentan la contratación.

Que obra Nota de Pedido N° 11/2024, la cual se encuentra autorizada para
continuar con el trámite, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que por lo expuesto resulta pertinente autorizar el llamado a cotización
correspondiente a la Compra Directa N° 10/2024– RAF 125.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para afrontar el gasto,
siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso I) y N° 1465, Decretos
Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, N° 565/2023 – Anexo II y N° 01/2024; Resoluciones
Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021, N° 58/2021 y Resolución Ministerio de
Economía N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3159/2023 y la
Resolución Secretaría Legal de Gobierno N° 02/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

G.T.F.
H.
R.
A.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO

...//2

Nº 10/2024- RAF 125, referente a la adquisición de insumos para fotocopadoras Xerox VersaLink B605, inventariadas patrimonialmente en el ámbito de la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto 006UG y Unidad de Gestión de Crédito UC006, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

05

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C. L. - S.C.A. Nº

/2024.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Marcela S. MARCONCINI
Directora General de
Administración Financiera
Coordinación Legal- S.C.A.



Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024
Pieza Administrativa E Nro. 43958- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 05/06/24
Apertura: 11/6/2024 10:00

Encadre Legal: Ley Pcial. 1015, art.18, inc.I

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Compulsa Abreviada - Ley Pcial. N° 1015

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TONER XEROX. UNIDAD			
>>	DE ALTO RENDIMIENTO NEGRO PARA VERSALINK B605 - CÓDIGO 106R03945.	2.00		
2	CILINDRO DE TRANSFERENCIA IMPRESORA. Unidad			
>>	DRUM XEROX BERSALINK B605 ORIGINAL - CÓDIGO 101R00582	1.00		
3	FUSOR PARA IMPRESORA. Equipo			
>>	KIT FUSOR XEROX BERSALINK B605 ORIGINAL - CÓDIGO 115R00140	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Mariela S. MARCONCINI
Directora General de
Administración Financiera
Coordinación Legal- S.C.A

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)



Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024
Pieza Administrativa E Nro. 43958- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 05/06/24
Apertura: 11/6/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015, art.18, inc.I

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Compulsa Abreviada - Ley Pcial. N° 1015
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, artículo 34 - punto 96		
	Plazo de Entrega:	diez (10) días hábiles de suscripta la orden de compra		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, artículo 34 - punto 47		
	Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, 1° piso. Oficina 54. - Ushuaia TDF. - Dirección Gral. de Adm. Financiera Coord. Legal		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/06/2024 - 10:00 horas		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, 1° piso. Oficina 54. - Ushuaia TDF		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, 1° piso. Oficina 54. - Ushuaia TDF		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	1 % del valor total de la oferta		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor hasta el domicilio de entrega (Dec. Pcial. N° 674/11, Anexo I, artículo 34 - punto 36		

Mariela S. MARCONCINI
Directora General de
Administración Financiera
Coordinación Legal- S.C.A.